

# La Violencia Contra las Mujeres en México: avances y retos

En atención a la Acción 4.6.3 del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALAD) en la parte de difusión de estudios, investigaciones y diagnósticos con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos sobre problemáticas y necesidades relacionadas con la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



GOBIERNO DE  
MÉXICO



INMUJERES  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

## INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

NADINE GASMAN ZYLBERMANN  
Presidenta

PATRICIA ESTELA URIBE ZÚÑIGA  
Secretaria Ejecutiva

FERNANDO LÓPEZ PORTILLO TOSTADO  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

ANABEL LÓPEZ SÁNCHEZ  
Directora General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política

CELIA AGUILAR SETIÉN  
Directora General de Planeación y Evaluación

MARTA CLARA FERREYRA BELTRÁN  
Directora General de la Política Nacional de Igualdad y Derechos de las Mujeres

*Barranca del Muerto N° 209, Col. San José Insurgentes,  
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900 Ciudad de México  
[www.gob.mx/inmujeres](http://www.gob.mx/inmujeres)*

*julio de 2022.*

*Ejemplar gratuito. Prohibida su venta*

### Coordinación y elaboración:

Dirección General de Planeación y Evaluación, Dirección de Planeación y Estadística de Género, Subdirección de Análisis Estratégico para la Planeación (INMUJERES)

*Se agradece el apoyo y colaboración de las siguientes Secretarías, Institutos, Dependencias descentralizadas y Organismos autónomos por los insumos enviados que fueron pieza clave para la elaboración del presente documento:*

BIENESTAR, CULTURA, SALUD, ECONOMÍA, SECTUR, SEDATU, SEP, SEGOB, SRE, SSPC, IMSS, ISSSTE, INPI, INALI, IFT, IME, INM, FONATUR, SESNSP, PROFECO, CONAVIM, SIPINNA, CNDH, INE e INEGI

# Catálogo de Publicaciones

La Violencia Contra las Mujeres en México:  
avances y retos



# Índice

				Pág.	
	<i>Presentación</i>	5	IV	Feminicidio	15
I	Violencia, género y justicia	7	V	Derechos humanos, igualdad y no discriminación	17
II	Violencia política	10	VI	Apartado especial Políticas Públicas y acciones	21
III	Violencia y trata de personas	13	VII	Apartado especial Fuentes y sistemas de información	25



# Presentación

El **Instituto Nacional de las Mujeres** (INMUJERES) tiene la responsabilidad del seguimiento al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 (PROIGUALDAD), el cual contiene los objetivos, estrategias y acciones para que, de manera coordinada, con los tres órdenes de gobierno y poderes del Estado trabajen por la igualdad en México.

En específico, como una de las acciones para el seguimiento de *la línea 4.6.3 elaborar y difundir las investigaciones o diagnósticos con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos sobre problemáticas y necesidades relacionadas con la igualdad de género y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia* contenida en el PROIGUALDAD, se presenta el siguiente documento, como estrategia para divulgar entre las personas de la administración pública y la población en general publicaciones con información sobre las causas, efectos, características, la igualdad de género y la magnitud de la violencia de género contra las mujeres y las niñas en el país.

A continuación, encontrará un compendio de diversas publicaciones realizadas, entre mayo de 2022 y marzo de 2023, por las dependencias, entidades descentralizadas de la administración pública federal y organismos autónomos del país.

Estos títulos se encuentran organizados en siete grandes grupos temáticos: violencia, género y justicia; violencia política; violencia, turismo y trata de personas; feminicidio; derechos humanos, igualdad y no discriminación, y en esta ocasión se presenta dos apartados especiales, el primero sobre políticas públicas y acciones realizadas para prevenir o atender la violencia, y el segundo sobre las fuentes estadísticas y sistemas de información sobre violencia más utilizados en el tema.

Al dar un clic sobre  
este icono podrá  
acceder a las  
publicaciones





# **Violencia, género y justicia**



## Diagnóstico sobre la participación de la CNDH en los procedimientos de AVGM, 2022

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) comenzó en 2017 a realizar diagnósticos anuales sobre la situación de la violencia en el país, para 2022 este documento reporta el contexto mensual de violencia feminicida con base en cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad pública, teniendo como base la información reportada por las Fiscalías Estatales y además en donde se informaban las sesiones realizadas durante el mes a través de un análisis sobre cómo lo realizado en la sesión cumple con los objetivos de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para avanzar en la elaboración de políticas estructurales que atiendan la violencia feminicida con miras a su erradicación.

# Violencia, género y justicia



## Informe diagnóstico sobre las condiciones de vida de las mujeres privadas de libertad desde un enfoque interseccional

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) a través de la Tercera Visitaduría, anualmente elabora el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de internamiento de las personas internas y observar cómo se respetan, protegen y garantizan los derechos fundamentales en el sistema penitenciario del país, y que para ello, realiza visitas de supervisión a los centros de reclusión, incluidos los femeniles y mixtos con el propósito de obtener resultados a partir de la aplicación de diversos instrumentos.





## Mujeres privadas de libertad: Perspectiva de género, prácticas artísticas, jurídicas y pedagogías en resistencia

Este libro es resultado del compromiso y el trabajo colectivo de un equipo interdisciplinar de académicas ligadas al *Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México* entre los años 2008-2016, de las mujeres privadas de libertad en el *Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla* y el apoyo del *Instituto Nacional de las Mujeres*. Donde se presentan once ensayos que buscan sumar al conocimiento nuevo, no sesgado, no estigmatizado ni simplista de la vida de las mujeres en los centros de detención.



# Violencia política



## Violencia política



La reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y su homologación a nivel local: avances y desafíos

Libro realizado por el Instituto Nacional Electoral donde muestra que la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG) se ha convertido en el principal obstáculo para el ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres. La reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género tuvo que vencer muchos obstáculos y reticencias para poder ver la luz el 13 de abril de 2020, fecha en que se publicó en el Diario Oficial de la Federación. En este marco, en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGyND) del Instituto Nacional Electoral (INE), con el propósito de generar acciones de concientización, sensibilización y difusión que fomenten la participación política de mujeres en condiciones de igualdad, paridad, no discriminación y libres de violencia política presenta este documento que integra la experiencia a nivel local, visibilizando los retos y oportunidades que cada entidad federativa encontró frente a la armonización legislativa de la reforma en la materia.



Metodología para la realización del “Estudio para la elaboración de un programa integral de prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género”

El Instituto Nacional Electoral a través de un amplio equipo de personas investigadoras de la Facultad de Estudios Superiores Aragón-UNAM presentan este documento. Donde se recuperan los antecedentes que enmarcan la investigación; se recaba información cuantitativa para situar las principales cifras en torno al tema, y se recolecta información cualitativa a través de entrevistas y grupos focales con la finalidad de conocer testimonio sobre cómo las personas experimentan o viven el funcionamiento o no de los diversos procesos de prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género al interior de los diversos partidos políticos. También incluye la metodología de integración de los grupos focales con la guía de temas y preguntas a desarrollar y la guía de preguntas que se realizaron a través de las entrevistas que se hicieron con relación a los mecanismos de los partidos políticos para atender dicha violencia.

## Estudio sobre paridad en las instituciones encargadas de la observancia de LA PNMIMH



La Comisión Nacional de Derechos Humanos presenta este estudio, el cual, consiste en un documento base que conjunta el marco teórico en torno a la paridad y las obligaciones de las instituciones en la materia, principalmente aquellas encargadas de la implementación de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres. De manera específica este estudio busca generar insumos para la evaluación de la participación paritaria entre mujeres y hombres en puestos de toma de decisiones y tiene la intención de ofrecer a la población en general y a los entes obligados de la implementación de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres un panorama general sobre la situación de la paridad dentro de las instituciones

## Caja de herramientas para la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género

El Instituto Nacional Electoral a través de un amplio equipo de personas investigadoras de la Facultad de Estudios Superiores Aragón-UNAM presentan a partir de un estudio con grupos focales y entrevistas los insumos para la elaboración de un programa integral de prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género; con base en la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia (LGAVLV) y en los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, lo que llevo a establecer las siguientes recomendaciones que se encuentran contempladas en esta Caja de herramientas, cuyo principal objetivo es proveer de mecanismos y orientaciones que coadyuven a la prevención de los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) al interior de los partidos políticos.



## Programa integral para la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género

El Instituto Nacional Electoral y la Facultad de Estudios Superiores Aragón-UNAM presentan este documento con el objetivo de fortalecer las acciones de prevención y atención de la violencia política a través de herramientas teóricas, metodológicas y prácticas que posibiliten procesos de difusión, información, sensibilización y formación. Por tal motivo, se encontrará en el documento una sucinta fundamentación jurídica que regula y sanciona todo acto de violencia. Además, de un breve panorama cuantitativo y cualitativo que permite dimensionar de manera prospectiva el estado actual y las posibles áreas de oportunidad que se pueden implementar al interior de cada partido político para mejorar tanto las acciones de prevención como los mecanismos de atención, sanción y reparación del daño en materia de violencia.





# Violencia y trata de personas



## Violencia y trata de personas



### Proyecto interinstitucional “Hombres contra la violencia hacia las mujeres, las niñas y los niños, en el sector de los viajes y el turismo” (diagnóstico)

En el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención y Atención de la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas, que encabeza la Secretaría de Gobernación, el entonces, Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) de la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR) y el Fondo Nacional de Turismo; se trabajó en forma coordinada en el desarrollo de acciones estratégicas para identificar y prevenir situaciones de violencia hacia las mujeres, las niñas y los niños en el sector de los viajes y el turismo, con especial énfasis en la corresponsabilidad, la prevención de la trata de personas, la explotación sexual, el acoso y hostigamiento sexual y el uso del lenguaje no sexista. Los principales resultados fueron presentados en un evento en línea, por INDESOL y SECTUR el 15 de marzo de 2022, con la presencia del C. Secretario de Turismo y la C. Titular del entonces INDESOL.

El turismo frente a la esclavitud moderna, desafíos y oportunidades del sector hotelero en México frente a la trata y explotación de personas

La SECTUR a través de la Unidad de Igualdad de Género apoyó a la Asociación Civil, SINTRATA, A.C. para elaborar y difundir los resultados de la investigación y estudio denominado “El turismo frente a la esclavitud moderna, desafíos y oportunidades del sector hotelero en México frente a la trata y explotación de personas”. El estudio identifica las necesidades, desafíos y oportunidades del sector turismo frente a la trata y explotación de personas. Señala los riesgos que enfrenta el sector hotelero y presenta las herramientas y marcos de acción existentes, así como las mejores prácticas para los hoteles. La investigación parte de las realidades que reportan las MiPyMes hoteleras -dueños, responsables y personal de hoteles- sobre la trata y explotación de personas, en sus distintos contextos a lo largo de México.





# IV

## Feminicidio

# IV

## Feminicidios

### Síntesis actualizada del estudio Violencia Feminicida en México: Aproximaciones y Tendencias

Este material constituye una reseña sucinta del estudio *Violencia Feminicida en México: Aproximaciones y Tendencias*, elaborado por la *Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres México*, el *Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES* y la *Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*, con un claro compromiso de actualizar y ampliar el estudio, periódicamente, en consonancia con el avance en la producción de estadísticas de género en la materia. El estudio completo documenta la situación que guarda la violencia feminicida en relación con otros delitos contra las mujeres que han ocurrido en el país en un horizonte histórico. En él, se incluye una serie de datos y evidencias oficiales que permiten sustentar e impulsar el diseño de políticas públicas para la erradicación de la violencia feminicida, así como para orientar y evaluar las medidas y acciones actualmente en marcha.



### Modelo de tipo penal de feminicidio

El Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres presentan el Modelo de tipo penal que busca incentivar el análisis de la tipificación local del feminicidio como guía y parámetro para establecer los elementos normativos mínimos de protección de derechos humanos, para cumplir el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este sentido, la presente propuesta se elabora a partir de la necesidad de consagrar en la norma penal el contexto social descrito, así como: a) las recomendaciones y estándares nacionales e internacionales sobre derechos humanos, emitidos en la materia; b) los aciertos identificados en las legislaciones locales; c) las características comunes identificadas en las conductas feminicidas, y d) los reclamos de las víctimas y de la sociedad civil, respecto a la eliminación de las barreras normativas que enfrentan las sobrevivientes, las víctimas y sus familiares en la búsqueda de justicia, verdad y reparación integral.







**V**

**Derechos  
humanos,  
igualdad y no  
discriminación**

# V

## Derechos humanos, igualdad y no discriminación

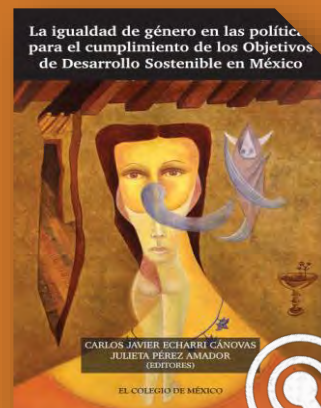


### Estudio Diagnóstico que realiza la CNDH sobre la situación de los Derechos Humanos de

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos presenta este Diagnóstico que tiene como objetivo general presentar un panorama contextual y legislativo sobre los derechos humanos de las mujeres, el cual seguirá tres ejes temáticos rectores: la igualdad y no discriminación, la no violencia contra las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos. Finalmente, se abordará una sección sobre los mecanismos para la igualdad establecidos en las políticas para la igualdad entre mujeres y hombres tanto a nivel federal, como por entidad federativa.

### La igualdad de género en las políticas para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en México

Desde El Colegio de México, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) presenta esta obra, cuyo origen se enmarca en el hito que representó la adopción, en septiembre de 2015, de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), un marco global para proteger el planeta y garantizar que todas las personas puedan vivir con respeto y dignidad.



## Diversidad sexual



### Estudio representación de la diversidad sexual en contenidos audiovisuales

*El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) pone a disposición de la población en general el estudio cualitativo Representación de la Diversidad Sexual en Contenidos Audiovisuales, el cual tiene como objetivo general describir y comprender la opinión de las audiencias mayores de edad del país, así como de especialistas en la materia, con respecto a la representación que se hace de la diversidad sexual en los contenidos televisivos radiodifundidos, radio, plataformas Over The Top (OTT) y redes sociales. El estudio también contó con la participación de especialistas de ámbitos gubernamentales, de la sociedad civil, de medios de comunicación y creadores independientes de contenidos para obtener una visión complementaria al estudio desde sus diferentes áreas. Esto permitió contrastar perspectivas con respecto a la representación de la diversidad sexual en los medios de comunicación, en temáticas como reproducción de estigmas y estereotipos, prácticas a favor y en contra, entre otras. La información proveniente de audiencias, especialistas y el análisis de contenido permitió identificar también la reproducción de estigmas y estereotipos en los medios y contenidos analizados, tales como: muestras fenotípicas y de clase social poco realistas, poca cobertura de temáticas relevantes como la salud sexual y emocional, así como el acceso y procuración de justicia y trabajo, además de discursos que enfatizan el dolor, la violencia y el rechazo.*

## Discriminación y los derechos laborales



### Embarazo, maternidad y responsabilidades familiares. 10 mitos y realidades

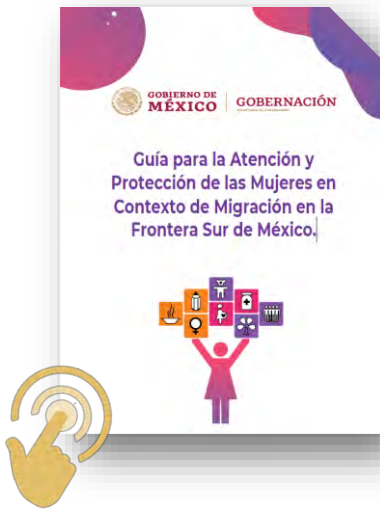
*Este documento publicado por el Instituto Nacional de las Mujeres y el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación muestra que, en México, una de las principales formas de discriminación a las que las mujeres se enfrentan es el despido por embarazo, aun cuando esta práctica está prohibida de manera explícita en el marco normativo laboral. Se trata de una conducta ilegal que afecta directamente a todas las mujeres sin importar su condición social o económica y que se manifiesta a lo largo del territorio nacional sin excepción, perjudicando indirectamente a miles de hogares y familias, tanto en su ingreso como en la posibilidad de construir equilibrios de presencia y cuidado entre sus integrantes. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 (Endireh), a 7.8% de las mujeres de 15 años y más que han trabajado o solicitado trabajo en los últimos 12 meses les han pedido el certificado de no embarazo como requisito para su ingreso o permanencia; las despidieron, no les renovaron su contrato o les bajaron el salario por embarazarse, y por su edad, estado civil o porque tienen hijas e hijos pequeños, no las contrataron, les bajaron el salario o las despidieron. El avance de la perspectiva de género en la legislación y políticas públicas, así como la protección frente a actos de acoso y hostigamiento laboral y sexual, puede inducir a pensar que mujeres y hombres acceden a los derechos laborales en igualdad de condiciones. Esto es falso. Por este motivo, el documento que aquí se presenta analiza y desmonta algunos de los principales mitos en torno a la discriminación y los derechos laborales de las mujeres, que además constituyen formas de violencia.*



# VI

*Apartado especial*

## **Políticas Públicas y acciones**



### Guía para la Atención y Protección de las Mujeres en Contexto de Migración en la Frontera Sur de México

Este documento lanzado por la Secretaría de Gobernación a través de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur tiene el objetivo general de proporcionar información práctica y orientación a todas aquellas personas servidoras públicas, no especializadas en el tema migratorio, que por sus funciones puedan tener contacto con mujeres en contexto de migración en la Frontera Sur de la República Mexicana.

# VI

## Políticas públicas y acciones

### Guía de identificación y atención de mujeres víctimas de violencia en contexto de migración para oficiales de protección

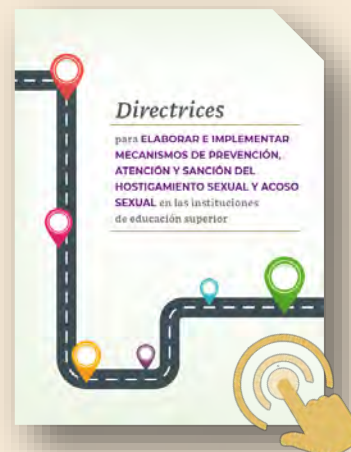
En continuidad a la colección de documentos presentados como herramientas para Oficiales de Protección a la Infancia y Atención a Grupos Vulnerables, el Instituto Nacional de Migración presenta con el apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres esta guía, la cual conlleva un seguimiento al trabajo de colaboración y de coordinación en beneficio de las mujeres en movilidad y en especial aquellas que han sufrido algún tipo de violencia, privilegiando con esta publicación su uso como un apoyo que permite conocer a la persona servidora pública conceptos generales y acciones específicas a realizar para la identificación de indicios sobre situaciones de violencia y recomendaciones prácticas para brindar una mejor orientación a las mujeres que pudieran requerirlo.



## Hostigamiento, acoso y explotación sexual

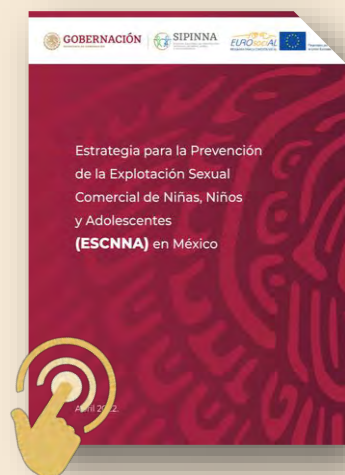
### Directrices para elaborar e implementar mecanismos para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y del acoso sexual en las instituciones de educación superior

La Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de las Mujeres presentan estas directrices que tienen por objeto aportar a las instituciones de educación superior (IES) las pautas mínimas a considerar para la elaboración, implementación y fortalecimiento de los mecanismos para prevenir, atender, sancionar y dar seguimiento en materia de casos de hostigamiento sexual y acoso sexual (HSyAS), las cuales deberán guardar congruencia con la política institucional, protocolo de atención y/o código de conducta y ética de cada centro educativo, así como a los instrumentos normativos que operen en cada institución y la normativa nacional e internacional en la materia.



### Estrategia para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) en México

La Estrategia para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) en México se elaboró con el apoyo del Programa de la Unión Europea para la cohesión social EUROsociAL+ en colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y pretende aportar insumos para que, desde los diversos ámbitos y desde los diversos órdenes de gobiernos, se puedan concretar acciones dirigidas a reducir los factores de riesgo que permiten que se cometan actos relacionados con la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, en sus diversas modalidades, teniendo como finalidad contribuir a la protección de sus derechos humanos. También busca hacer visible cómo el ejercicio de dichos derechos puede verse afectados por la normalización de la violencia sexual hacia ellas y ellos, por las omisiones de las instituciones que deben velar por su protección integral, así como, por una visión adultocentrista y mercantilista que sigue poniéndoles en una situación de alta vulnerabilidad.





## Violencia

### Paso a paso, MUCPAZ. Guía para la implementación de las Redes-MUPAZ

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública presentan la Estrategia Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUCPAZ) es un esfuerzo de política pública nacional que opera desde lo local, para construir la paz a través del fortalecimiento del liderazgo y la organización de las mujeres en sus comunidades, y para contribuir a la reconstrucción del tejido social en México. Hoy por hoy las Redes MUCPAZ tienen presencia en prácticamente todo el territorio nacional, por lo que desde el Instituto Nacional de las Mujeres y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se impulsa su creación y fortalecimiento.



### Código de ética para la prevención de la violencia digital contra las mujeres. Uso y consumo seguro de los servicios de telecomunicaciones

La Secretaría de Economía, la Procuraduría Federal del Consumidor y el Instituto Nacional de las Mujeres presentan el Código de ética para la prevención de la violencia digital contra las mujeres que, describe acciones y prácticas que constituyen violencia digital, así como algunas recomendaciones para prevenirlas. Su difusión se apoya en alianzas entre empresas e instituciones que conforman el ecosistema de las telecomunicaciones en México que, con compromiso y responsabilidad social, informan a sus usuarias y usuarios sobre estos temas.



## Salud y derechos sexuales y reproductivos

### Lineamiento Técnico para la atención del Aborto Seguro en México

La Secretaría de Salud, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, el IMSS, el ISSSTE, y la OPS, presentan este documento que establece los criterios básicos de atención en las unidades de salud para que las mujeres y personas con capacidad de gestar, incluyendo niñas y adolescentes, que requieran servicios de aborto seguro dentro del territorio nacional, tengan acceso a una atención oportuna, resolutive e integral, basada en las directrices y recomendaciones internacionales con la mejor evidencia científica disponible, con perspectiva de género y de derechos humanos.



### Modelo para la atención y protección integral para mujeres que viven violencias

El mecanismo interinstitucional denominado "Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres" publica el Modelo para la atención y protección integral para mujeres que viven violencias que tiene el propósito de establecer los elementos, orientaciones y directrices mínimas que permitan proveer a mujeres, niñas y adolescentes que enfrentan violencia de atención especializada y protección integral con calidad, calidez, centrada en las víctimas.







*Apartado especial*

# VII

## Fuentes y sistemas de información



### Censos Nacionales de Gobierno

Se realizaron censos de gobierno, de los cuales es posible generar información estadística sobre la atención que los gobiernos de los ámbitos federal y estatal brindaron al grupo o grupos en situación de discriminación a los cuales se dirige la medida, particularmente la identificación de las instituciones cuya función está orientada a atención a víctimas, igualdad de género y/o derechos de las mujeres.



### Centros de Justicia para las Mujeres (CJM)

Tiene como objetivo brindar información sobre la infraestructura, recursos económicos, capital humano, instituciones o dependencias representadas en los Centros, espacios físicos, áreas de atención, registro de información y estadísticas de mujeres atendidas por situación de violencia. Los resultados fueron publicados el 25 de abril de 2022 y en noviembre, fueron actualizados algunos productos como resultado del levantamiento de la ENDIREH 2021. Los productos como bases de datos, tabulados, presentación de resultados nacional e infografías estatales.



### Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG)

Es una encuesta de tipo cualitativa dirigida a la población de 15 años y más interesada en las temáticas de orientación sexual e identidad de género que el INEGI desarrolló con el fin de buscar la participación de la población LGBTI+ y conocer sobre sus características personales, experiencias y condiciones de vida, experiencias de rechazo y discriminación, y situaciones de violencia vividas por su condición de ser población LGBTI+.

# VIII

## Fuentes y sistemas de información

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tiene como objetivo prioritario lograr que el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) suministre a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional, bajo los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia, en uso de sus atribuciones, el INEGI pone a disposición del público la información estadística y geográfica que produce, misma que contribuye a tomar decisiones a las instituciones del país para la generación y evaluación de políticas públicas asociadas con la igualdad.

En este contexto, se muestra de manera enunciativa, más no limitativa, algunas actividades estratégicas y productos que se generaron en el marco de las actividades de coordinación y producción del INEGI de mayo 2022 a marzo 2023.



## Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)

Tiene el objetivo es obtener información trimestral que permita realizar estimaciones con representatividad a nivel nacional urbano sobre la percepción de la población sobre la seguridad pública en su ciudad. Respecto a información sobre situaciones de violencia contra las mujeres proporciona datos de esta problemática en el entorno familiar, así como experiencias de acoso y/o violencia sexual, de las cuales han sido víctimas.



## Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA)

En julio de 2022 se publicó el Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2021 cuyo objetivo es generar información estadística que permita conocer la prevalencia del ciberacoso entre las personas de 12 y más años de edad, y de aquella que vivió alguna situación en los últimos 12 meses, la situación de ciberacoso vivida y su caracterización, como identidad, sexo y motivación de la persona acosadora, frecuencia del acoso y consecuencias en la víctima.



## Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)

Como objetivo tiene el obtener información trimestral que permita realizar estimaciones con representatividad a nivel nacional urbano sobre la percepción de la población sobre la seguridad pública en su ciudad. Respecto a información sobre situaciones de violencia contra las mujeres proporciona datos de esta problemática en el entorno familiar, así como experiencias de acoso y/o violencia sexual, de las cuales han sido víctimas.



## Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS)

Del 18 de julio al 9 de septiembre de 2022, se levantó la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022, con el objetivo de reconocer la magnitud de la discriminación y sus diversas manifestaciones de la vida cotidiana. La encuesta profundizó en el conocimiento sobre quién o quiénes discriminan, en que ámbitos de la vida se presenta este problema con mayor frecuencia y los factores socioculturales con los que se relaciona. También identificó las experiencias de discriminación en distintos ámbitos de la vida social, así como la discriminación y desigualdad que enfrenta la población, de los siguientes grupos de interés: Mujeres, trabajadoras del hogar, personas adolescentes y jóvenes, niñez, personas adultas mayores, personas de la diversidad religiosa, personas migrantes, personas con discapacidad, personas afroamericanas y pueblos indígenas.

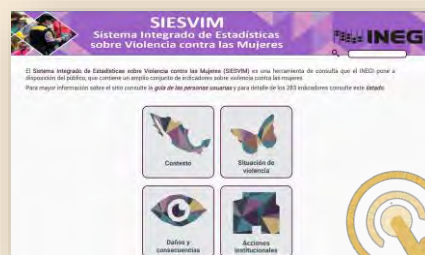


## Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)

En septiembre de 2022, se publicaron los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022, cuyo objetivo es obtener información con representatividad a nivel nacional y estatal que permita realizar estimaciones de la prevalencia delictiva que afectó a los hogares durante 2021, los niveles de incidencia delictiva y cifra negra. Asimismo, se busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública, así como el desempeño de las instituciones a cargo de la seguridad pública y justicia. También se recaba información sobre las características del delito, el contexto de la victimización y el impacto económico y social del delito. A través de esta encuesta es posible conocer la percepción de inseguridad que declaran las mujeres en los distintos espacios, así como los delitos de los que son víctimas.

## El Sistema Integrado de Estadísticas de Violencia contra las Mujeres (SIESVIM)

El Sistema Integrado de Estadísticas de Violencia contra las Mujeres (SIESVIM). Es una herramienta de consulta que contiene más de 283 indicadores provenientes de diversas fuentes que permiten dar cuenta de la violencia ejercida contra las mujeres. El sitio es administrado por el INEGI y actualizado de manera constante.



## Tablero de violencia contra las mujeres en México

Presenta un panorama general de la violencia contra las mujeres en México a partir de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), constituye un elemento esencial para conocer la magnitud de la violencia contra las mujeres de diversos tipos, ámbitos y etapas de la vida. Se publicó en agosto de 2022.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES